



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2023
Expediente N°: INT-03077/2023
Servicio: Intervención

EXTRACTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2023

En virtud de las competencias que me han sido atribuidas por el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2023 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Visto el informe del responsable del servicio de Arquitectura, Urbanismo y Parques Comarcales

Vista la propuesta del Presidente de la Diputación.

Visto el informe de Intervención, se RESUELVE:

Aprobar la modificación de crédito, en su modalidad de generación de crédito, con el siguiente detalle:

Por la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la que se concede subvención y se reconoce el pago anticipado establecido a la Diputación Provincial de Soria, destinada a las entidades locales para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la comunidad de Castilla y León, financiadas por el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER-REACT UE), en el marco del programa operativo FEDER 2014-2020, por importe de 3.597.283,00 €:

Aplicación 13620-62200 “Edificios y otras construc. Serv. prevenc. Extinc. Incendios y salvamento” 2.450.176,43 €

Aplicación 13620-62300 “Maquinaria, instalac. y utillaje Serv. prevenc. Extinc. Incendios y salvamento”... 422.242,77 €

Aplicación 13620-62400 “Elementos de transporte Serv. prevenc. Extinc. Incendios y salvamento”..... 724.863,80 €

Importe total generado en concepto 79705 “U.E. Servicios prevención, extinción incendios y salvamento” ...3.597.283,00 €



S00676626223012a107e7052030e07Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc/?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIRIAM PEREZ PERAITA	Interventora	15/03/2023 14:30
BENITO SERRANO MATA	Presidente	15/03/2023 14:31
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	15/03/2023 14:40